

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 8 de Febrero de 1884

Núm. 2.197

Nueva sastrería de Meilán

19, San Marcos, 19,

FRENTE Á LA DIPUTACION.

Suscripcion

en favor de las víctimas causadas por el naufragio del falucho San Francisco.

	Reales
Suma anterior.	522
D.ª Pilar Sanchez.	4
» Manuela Sanchez.	4
» Marcelina Soto Freire.	20
D. Rogelio Fontán.	10
» José Fontán.	10
» Filiberto Trigo.	4
» Saturnino Diaz.	4
» Manuel Reimunde.	16
» José Mendez.	10
» Antonio Mendez.	20
» A. T. y S.	20
» Ramon Soler y Hermano.	100
Un amigo de los desgraciados.	20
TOTAL.	764

Independencia + de la magistratura

La legislación actual en cuanto á la administración de justicia atañe necesita muchas y acertadas reformas, subsanando defectos, perfeccionando sistemas y procurando, en fin, corregir tantas y tantas anomalías como á cada paso se presentan á los ojos del observador, llamando principalmente la atención lo que sucede con jueces y magistrados de cuyos nombres trae frecuentemente largas listas la *Gaceta* ora trasladándolos ora ascendiéndolos.

Hemos oído y más de una vez quejarse á muchos dignísimos funcionarios pertenecientes al ramo que nos ocupa de la falta de regularidad de estos ascensos, de la postergación en que se tiene á unos que llevan años y años desempeñando los difíciles cargos que se les han conferido, sin tacha ni censura de ningún género, mientras otros, que apenas han salido de la Universidad y sin más merecimientos ni pruebas de suficiencia que el favor, se elevan y se les adelantan en la carrera de una manera inconsiderada.

Por otra parte y como dice muy acertadamente un colega de Madrid, no basta que el juez ó magistrado tengan la seguridad de no ser declarados cesantes, es necesario ponerlos á cubierto de la mala voluntad de un ministro ó de cualquier personaje influyente.

Si á un juez ó magistrados se les puede fácilmente trasladar de un punto á otro, llevándolos de un extremo al otro de la Península, por mucho que sea el espíritu de rectitud y justicia que le anime no podrán menos de hacerle mella las exigencias del diputado ó persona influyente que puede trasladarlo y causarle molestias y gastos que no son para olvidar ni despreciar.

Es verdad que como indica el colega que aludimos hay casos en que los jueces, sin cometer faltas graves que los imposibiliten para continuar en la judicatura, ejecutan actos que hacen imposible su residencia en un pueblo; es más, hacen aborrecer y renegar de la justicia con menoscabo de su nombre; pero para estos casos pueden establecerse disposiciones en la ley en la cual deben fijarse determinándose las condiciones, el tiempo y modo de llevar á cabo ascensos y traslaciones.

De la administración de justicia,

de la independencia de la magistratura depende en mucho el mejoramiento de la sociedad, que sin tal garantía se halla constantemente amenazada y se corre el peligro de que á la sombra de la legislación actual tomen los abusos carta de naturaleza; grave, gravísimo mal que es preciso evitar á todo trance.

Mucho puede hacer el Sr. Silvela en este sentido; y de su preclaro talento é idoneidad es de esperar que pronto se adoptará alguna disposición que ponga coto y corrija los defectos dichos y otros de índole parecida y estamos seguros que no han de faltarle aplausos y, sobre todo hará un bien á los interesados, á la patria y á la justicia.

La prensa pagará, como de costumbre los vidrios rotos.

En el *Diario de Barcelona*, periódico conservador sin matiz de liberal, publica cartas políticas un conservador con ribetes de ultramontano que se firma C. y que ocupa, al parecer un puesto importante en la situación actual.

En su última carta trata este señor de la prensa y dice:

«Aunque hasta ahora no ha tomado el actual ministerio medida alguna que garantice el respeto de todo aquello que en una sociedad bien ordenada debe ser amparado y protegido con eficacia, ni siquiera restableciendo la legislación sobre imprenta, no cesa ésta de quejarse por adelantado como si la voz secreta de la conciencia fuera en ella más fuerte que los intereses de oficio y las sugerencias de escuela.»

Manifiéstase complacido de la severidad del código penal—¡muchas gracias!—y solo encuentra en esto un inconveniente, pues pregunta:

«¿Pero dónde están los jueces dotados de las prendas de carácter y de severa rectitud para aplicarlo sin contemplaciones?»

Cierto que con esta pregunta el Sr. C. echa un puñadito de honra sobre nuestros jueces; pero también con ella manifiesta su sentimiento porque no vayan diariamente á presidio un par de periodistas.

Mas ¿por qué duda ese corresponsal de la rectitud de los jueces?

Porque jamás por iniciativa de los tribunales se entabla un proceso contra los periódicos, teniendo siempre que ser los gobiernos los iniciadores de la represión.

El Gobierno, dice discurrendo sobre esto el corresponsal, «que no dedique á este punto negro de la política moderna su atención preferente y no ponga mano en él con inflexible voluntad, falta por completo á su mandato, y deja la sociedad entregada al azar de las revoluciones; dejar de acometer la empresa de reglamentar la imprenta, aunque no fuese más que para amortiguar, en parte, sus desastrosos efectos en la opinión, podría atribuirse, y no sin razón, á cobardía, es decir, á la falta de aquel valor moral tan necesario á la conciencia del hombre de Estado, y que inspira el desprecio de la impopularidad de un día por el aplauso del día venidero.»

Bien, hombre, bien; Dios le ampare á V. con la buena intención que lleva.

Casi, casi, debíamos abrir una suscripción para regalar al corresponsal una pluma de oro.

Para que escribá parrufitos como los extractados.

El conocido reaccionario catalán Sr. Mañé y Flaquer parece estos días un Espíritu Santo, tal maña se da á inspirar al Sr. Cánovas acer-

ca de la marcha que debe seguir el Gobierno actual.

Dícele entre otras cosas peregrinas que el partido conservador debe ser reaccionario, conservador sin mancha ni tinte de liberal.

Como la prensa conservadora da gran autoridad á cuanto dice siempre el Sr. Mañé y Flaquer, los diarios liberales tomaron nota de esas manifestaciones, sacando de ellas el partido que era de esperar.

Pero el *Diario Español*, por cierto el órgano más liberal de los conservadores, sale al paso rechazando las teorías del Sr. Mañé.

Y dice:

«De modo que, con buena intención, si se quiere, con habilidad, lo que se solicita es que el partido conservador desaparezca, porque, si no ha de tener nada de liberal, ni el artículo 11 del Código político vigente, valiera más hacer una evolución hacia el moderantismo y hacia el ultramontano, y encargar á éste ó aquel la dirección de las fuerzas que en la actualidad tienen representación en el poder.»

Si por esta senda se hubiese ido, ¿tendría liberales la monarquía? No: si la restauración hubiese significado reacción, ¡ah! los liberales todos, frente á la restauración, no habrían podido significar otra cosa que la viva protesta contra la intransigencia moderada.»

Y más dice en otro lugar:

«Cuanto al punto de que se trata, esto es, de saber lo que pensamos acerca de si el partido conservador debe tener contenido liberal en primera plana van explicaciones tan sencillas como terminantes, bien armonizadas con lo que desde el mismo día del restablecimiento de la monarquía dijimos, respecto de la conducta que convenia á nuestra agrupación seguir. Entonces también sacaron la cabeza, y hasta el pecho, que diría *El Correo*, los partidarios de determinada tendencia política que á toda hora hablan de los intereses del catolicismo: y nosotros comenzamos la batalla, y vencimos, como lo revelaron los ataques de aquellos adeptos contra el Sr. Cánovas del Castillo. Pues ahora pasará lo de 1876: que se oírán primero palabras suaves de consejo para restaurar las cosas conforme el sentido de 1845, luego vendrán notas de disgusto, más tarde rudezas de oposición, y el partido liberal-conservador quedará tan fuerte como siempre, y como siempre será liberal y amigo resuelto de la concordia.»

Déense por notificados *La Union* y los mestizos.

El Liberal dice que el Gobierno ha acordado apoyar en las próximas elecciones á los candidatos que representan algo provechoso para los grandes intereses del país y tengan arraigo y simpatías en sus distritos, y que para llenar los compromisos que por instantes le asaltan, puede reservarse unos cuantos distritos en Cuba y Puerto-Rico, y media docena más en la Península, de esos que son siempre materia dispuesta para proclamar cuneros y admitir candidatos por sorpresa.

Si lo que *El Liberal* afirma es cierto, que nos resistimos á creerlo, habria que lamentar profundamente que desde aquí se echen suertes sobre los destinos de Cuba y Puerto-Rico como sobre la túnica del Justo se echaron en el Calvario, pues seria muy triste que así se comprendiese y aplicase el derecho en las Antillas.

Es preciso que todos los gobiernos se convenzan de que Cuba no es tierra de conquista, sino española, y de que los hombres que hoy habitan las Antillas tienen con nuestra carne y con nuestra sangre toda la altivez de nuestra raza, la conciencia más perfecta de sus derechos, la ilustración para ejercitarlos como nosotros mismos, y el valor para defenderlos.

Eso de disponer del derecho electoral de Cuba y Puerto-Rico

como se dispone de un plato de lentejas, ha podido hacerse en otros tiempos, y aun acaso pueda intentarse todavía; pero tememos que esto constituya un desacierto grave que puede traer con el tiempo consecuencias trascendentales.

En vez de abusar del derecho electoral, cosa que no nos atrevemos á suponer intente el Gobierno actual, á pesar de lo que *El Liberal* anuncia, lo que debe hacerse es ampliarlo y purificarlo para que de allí vengan corrientes á regenerar nuestras costumbres en la materia hartó corrompidas ya por desgracia.

Recortes y noticias

La Correspondencia de España cree asegurada la elección del señor don Cristino Martos para la Academia Española, porque, á más de sus amigos, le votarán los académicos de procedencia conservadora, que ya en la última elección le ofrecieron su apoyo.

Eso es lo natural.

Continúa el pintoresco órgano de Nocedal tirando á la cara á la Union Católica y los mestizos.

Ultimamente les dice:

«¡Húsares, artilleros, acólitos de la Union Católica y embriones de golilla!... La futura menestra parlamentaria va á ser digna de cualquier ventorro.»

«El nuevo Congreso no será ya un tren de tercera clase en día de fiesta y con rebaja de precios.»

«Será el carro del tío Maroma, haciendo su expedición de *Getafe al Paraíso*.»

¿Y el tiro?

Recortamos:

«Todavía hay periódico que cree que á las próximas Cortes vendrán de 40 á 50 diputados izquierdistas.»

Segun nuestras noticias, los distritos asignados á la izquierda en el reparto que se hace en Gobernación, no pasan de 18.»

¿Cómo se rie el país de estos repartos!

¡Le hacen una gracia!

Dice *El Progreso*:

«A los rumores que se han hecho correr de que el Gobierno no admitirá en las próximas elecciones diputados cuneros, podemos oponer los siguientes datos que nos ha facilitado persona que tiene motivos para estar bien enterada.»

Los diputados que corresponden al distrito electoral de Pontevedra son once; pues bien, de estos once, apoya el señor ministro de Estado á los Sres. Lopez Guijarro, Muchadas, Villaverde (ambos hermanos), Corrizosa, hijo político del ministro de Estado, y un agente de Bolsa.

De estos señores ninguno es ni gallego siquiera: luego el Gobierno no solo consentirá los cuneros, sino que los apoyará por lo menos en Pontevedra.»

Ya irán saliendo, ya irán saliendo.

Haciendo un paralelo sobre la entrada de Romero Giron en el ministerio Sagasta y la de Pidal en el Gabinete Sagasta dice un periódico conservador:

«Pues todavía hay de nuestra parte una ventaja, puesto que el Sr. Romero Giron habia sido republicano, y el Sr. Pidal no ha sido nunca absolutista.»

Pues nosotros lo habiamos creído, por aquello de la Union Católica y la Inquisición.

Sin embargo cierta debe ser la afirmación del diario conservador, pues *El Siglo Futuro*, testigo de mayor excepción, pone en boca del Sr. Pidal estas palabras:

—«¿Qué admiraciones tardias ni qué escándalos trasnochados son estos? Años hace ya que mi hermano mayor puso de oro azul á las Ordenes religiosas, en un discurso de-



dicado á defenderlas. Y no hace mucho que yo, en carta escrita á D. Claudio, le dije que frailes y curas carlistas eran bárbaros, feroces, fanáticos, estúpidos y que tiraban coces. ¿De qué se admiran Vds., pues, á estas horas y á estas alturas?»

Ahora va á resultar que el señor Pidal es un neo falsificado.

Correspondencia

Madrid 6.—El jueves inmediato tendrá lugar el segundo banquete con que el general Lopez Dominguez, se ha propuesto obsequiar á los hombres más importantes de la izquierda-dinástica. Para el próximo, han sido invitados los ex-ministros y para el siguiente lo serán los senadores y despues irán los diputados de dicha comunión. El objeto de estos banquetes se dice no ser otro que el de tratar parcialmente y ponerse de acuerdo respecto á la conducta que deberán seguir para con el Gobierno, así como también, en lo que á las gestiones de conciliación con los fusionistas se refiere y de la conveniencia de que, caso que el Directorio acuerde reunir en junta general á los hombres más importantes del partido, se hable en ésta poco y se haga mucho, con el fin de que se haga resaltar más y más la unidad de miras, y los acuerdos tengan toda la fuerza y vigor que es menester, si han de llegar brevemente al fin que se han propuesto. El Sr. Lopez Dominguez firme en sus creencias, sostiene la tesis de que la izquierda debe mantener la integridad de su programa y recibir en su seno á todos los que, vengan de donde vinieren, quieran ayudarnos con sinceridad en los trabajos que han emprendido en favor del triunfo de las ideas democráticas, dentro de las instituciones monárquicas porque se rige el país. Algunos izquierdistas suponen que no sería difícil que de la junta general que se piensa convocar saliera la jefatura del referido señor Lopez Dominguez, puesto que se asegura que el duque de la Torre resignará ante ella sus poderes por motivos de su avanzada edad; y bajo este supuesto no titubean en decir que los banquetes en cuestión aunque aparentemente se presentan con el objeto indicado, el fin principal se dirige al asunto de la jefatura como medio de cerrar las puertas á los que aún piensan en el Sr. Sagasta para en el caso de una conciliación; sepan á que atenerse los que de buena fé piensan tomar puesto en la izquierda-dinástica. También se dice por personas que deben saberlo, que esta y otras maniobras contribuyen poderosamente á que el fusionismo mantenga el espíritu de intransigencismo en que se colocó hace tiempo, y el cual se manifiesta decididísimo á emprender una ruda campaña que tendrá por objeto poner en relieve ciertas aspiraciones, muy mal disimuladas, de renombradas individualidades que llamándose una cosa, son en realidad otra muy distinta; y que para llegar á ésta, no vacilan en aprovechar las ventajas que aquella le ofrece. Que al obrar de este modo, dicen algunos sagastinos, no será suya la responsabilidad sino de aquellos que por atraerse elementos no bien definidos y de carácter dudoso para los verdaderos amantes de la monarquía no se dan descanso en hostilizar y deprimir á los monárquicos de siempre, buscando candidos pretextos, si es que con candidez pueden obrar los que de maquiavelismo alardean. En estos ó muy parecidos términos se expresaban hoy amigos íntimos de don Práxedes, comentando no sé que trabajos de zapa que suponen mediar entre personas que parecían ser de muy distinta ralea; y por más que he procurado inquirir qué clase de trabajos puedan ser estos y quienes los personajes á que se alude, no he podido conseguir mi objeto por la reserva que sobre estos detalles guardaban los que presumían conocerlos; por consecuencia me limito á dar V. la version tal y como ha llegado á mis oídos.

Dícese que el Sr. D. Emilio Castelar se propone hacer una breve excursión á varias provincias, en el próximo mes de Abril, accediendo á los deseos que los presidentes de algunos comités posibilistas le han significado recientemente.

Entre los progresistas democráticos toma cuerpo la idea de presentar en la inmediata lucha electoral la candidatura del Sr. Salmeron y Alonso, la cual podrá contar no solo con el apoyo de todos los elementos democráticos, sino con la más acentuada benevolencia del Gobierno, segun afirma quien tal dice.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Leemos en *El Clamor de Galicia* de la Coruña:

«Segun tenemos entendido, son muchos los ayuntamientos en que no solo los particulares si que tambien los alcaldes y más autoridades, salen á la calle recogiendo firmas para la intervencion de mozos en las próximas elecciones de diputados á Córtes. No estando abierto el periodo electoral, ni aun disueltas las actuales Córtes, esto constituye un abnso por más de un concep-

to punible, máxime en las autolidades, á quienes está terminantemente prohibido el ejercer coacción directa ó indirecta sobre los ciudadanos en la comision del sufragio. Como nos consta la certeza de estos hechos, nos permitimos llamar sobre ellos la atencion del digno Sr. Gobernador, á fin de que adopte las medidas vigentes que el caso requiere.»

Esto es lo que se llama curarse en sana salud.

Y hé ahí una razon más para que sean distituidos los actnales ayuntamientos ¿verdad caro colega?»

Cuatro comisiones recorren las calles de Ferrol en demanda de auxilios para socorrer las familias de los naufragos de Mu-gardos.

Dice El Libredón:

«Nos acaba de asegurar un suscriptor que en la parroquia de Santa Maria de Cruces, lugar de Queiruga, ocurrió una terrible desgracia que llevó la consternación por todo el vecindario de dicha parroquia.

Parece ser que un matrimonio no se llevaba conforme á la ley de Dios, y de resultados de esto la mujer perdió la razon, y en el mismo momento se apoderó de un enchillo, se fué á la cama donde se hallaba dormido un niño de cinco años, hijo suyo, le asestó una terrible puñalada que le dejó muerto en el acto, arrojándole en seguida por la ventana.»

Continúan los robos en nuestra region:

La *Gaceta de Galicia* de Santiago da cuenta del siguiente, frustrado por fortuna:

«Anoche á las altas horas, próximamente las dos, intentaron robar la fonda Suiza, tan acreditada en esta ciudad. Los ladrones que entraron forzando el tablero de uno de los aparadores, penetraron en el local del café y descerrajaron uno de los cajones destinados á contener el dinero del despacho diario, que por esta vez, y debido á la casualidad, no encerraba cantidad alguna. Una de las herramientas de que se sirvieron los ladrones apareció colocada en un pupitre, acusando las intenciones que tuvieron aquellos de penetrar en él, y que á haberlo realizado, algo hubieran conseguido, pues el pupitre en cuestion tenia bastante dinero dentro.

Un huésped de la fonda que se retiraba para ésta á la hora de perpetrarse el robo y á quien acompañaban dos amigos nuestros, paróse al notar luz dentro del café; mas suponiendo que sería algun cliente tardío que estaría tomando café, nada dijo hasta la mañana siguiente que aparecieron las puertas abiertas, pudiendo, entonces, explicarse todo.»

El Anunciador de la Coruña dice:

«El juzgado entiende en la sustraccion de tres pañuelos de que fué víctima una tienda de la calle de San Nicolás.

Se ha indagado, por sospechas, á una mujer como presunta autora.

Otra ídem, á consecuencia de la desaparicion de un reloj.

Otra más, y ésta sirvienta, por vender un manton de Manila sin mandato de la casa donde estaba colocada.

En fin, ¡qué vivimos de milagro, y por otro no nos quedamos en calzoncillos los caballeros y en enaguas las señoras!»

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de Pontevedra, el Sr. D. Victor Novoa Limeses, gobernador civil que ha sido de varias provincias.

Parece que el joven é ilustrado abogado D. Alejandro Mon y Landa, alcalde que ha sido de la ciudad de Pontevedra, será uno de los candidatos oficiales para representar en el Congreso á la provincia de Pontevedra.

A 10.467 reales alcanza lo recaudado por ahora en Vigo para socorrer á las familias de los ahogados en el dia 26 del mes anterior.

Asegúrase que será electo diputado por la provincia de la Coruña D. Daniel Carballo.

La vida en Lugo

El gobernador de Madrid ha publicado un bando prohibiendo la mendicidad pública, ó por lo ménos organizándola de una manera partida.

Los pobres—pero los pobres auténticos—obtienen una autorizacion que deberán tener á la vista de los transeuntes, sin que les esté permitido llamar la atencion de otra manera: no pedirán, pues.

Me parece que estoy oyendo á los pobres de Madrid:

—Declarémonos en quiebra: Porque es seguro que aunque por esa determinacion disminuirá el número de ellos han de disminuir tanto los ingresos que el ser pobre en Madrid no valdrá la pena.

¡No pedir! Es decir la ruina. Si aún con tantos clamores y lamenta-

ciones se sacaba poco del oficio ¿qué vá á suceder ahora?»

El que vá por la calle de paseo ó á sus asuntos, en lo que ménos ha de fijarse será en los pobres, ni en la autorizacion.

Antes un lamento, una voz dolorida, ó á veces de acento picaresco que pedía una *perra chuca*, sino excitaba la caridad al ménos hacia llevar la mano al bolsillo instintivamente.

Ahora pasará el transeunte por delante del mendigo sin reparar siquiera.

Nada hay más ingenioso que el hambre dice una frase popular, y es exacto.

El hombre que no tien que comer discute con una sutileza y un ingenio admirables.

Llega hasta á inventar polvos para hacer sardinas.

Los pobres que piden son tambien muy listos.

Cuando pasa un pollo acompañando á una jóven, el mendicante pone á contribucion el amor.

—¡Caballero....

Y como la jóven se fija en el pobre, el pollito se queda sin un real.

Porque que ménos que un real se ha de dar á un pobrecito.... cuando vá uno con una muchacha.

En este tiempo que el oficio está tan malo, viene una medida de policia á ponerlo peor.

Estamos en invierno, la gente anda de prisa. va abrigada, y de cada cien que pasan noventa y nueve no se paran, porque para dar limosna tendrian que sacar las manos de los bolsillos ó desembosarse; y desabrochar el gaban ó la chaqueta, etc., etcétera; y haer tantas cosas para dar limosna á un pobre, no es regular

Para eso se ha inventado la consabida frase *no llevo suelto*.

Y tambien para no dar, aunque uno no vaya tan abrigado; porque la caridad para los pobres que piden en las calles tiene una tarifa: *perra chica* ó, el *máximum*, *perra grande*.

A un vago de esos que se emborrachan diariamente, se le puede dar un real, ó dos, ó más.

Al barbero, á quien se paga por sus servicios, tambien se le pueden dar dos reales de propina.

Y así en muchos casos.

Pero al pobre de la calle ¡no! Dándole dos reales tal vez le convertiríamos en un vicioso.

Por eso es muy oportuno el ¡no llevo suelto! que traducido al castellano claro quiere decir: no llevo bastante poco para darte.

Comencé queriendo hacer una *vida en Lugo*, y se me acaban las cuartillas sin haber hecho otra cosa que hablar de los pobres.

Esto tambien indica pobreza: de asuntos y de ingenio.

Denme, pues, los lectores la limosna de su indulgencia por tantas insulseces como he ensartado.

He hablado antes del ingenio de los pobres, y no quiero terminar sin contar un rasgo de uno de ellos.

Al salir á la una de la madrugada de nn café de Madrid, me encontraba yo un pobre que siempre me decía:

Caballero ¿me da V. una limosnita, que aún no he tomado nada hoy?»

Cosas locales

Segun el *Diario del Ferrol* dos mejoras de inquestionable importancia se proyectan llevar á cabo en aquella ciudad en época muy próxima, la construccion de la plaza-mercado y la terminacion del nuevo teatro.

Una respetable empresa de Madrid, que cuenta con cuantioso capital, es la que se propone realizar en plazo breve las dos mejoras á que nos referimos y es indudable que las llevará á cabo si aquel ayuntamiento accede á la proposicion que ha hecho el representante de la citada empresa.

Hé aquí la proposicion presentada pocos dias hace á los representantes del pueblo.

La empresa se obliga á construir una plaza-mercado en el lugar que el ayuntamiento le designe y á terminar la construccion del nuevo teatro con arreglo á los planos hechos por el arquitecto Sr. Sors, poniendo al coliseo en disposicion de que en el puede actuar una compañía dramática ó cómica en el mes de Octubre próximo.

A cambio de esto la empresa tendrá el usufructo de la plaza-mercado y del teatro durante 10, 15 ó 20 años, segun la importancia de la primera y del terreno que designe el ayuntamiento.—y éste, por espacio de 15 años, entregará á aquella 15.000 pesetas.

Al cabo del tiempo indicado los productos de la plaza irán á las arcas municipales y los rendimientos del teatro para amortizar acciones.

Si el cuerpo concejil accede á la peticion

de la empresa, ámbas obras se comenzarán en la próxima primavera.

El colega citado cree muy aceptables las proposiciones enunciadas tanto más cuanto que de no ser así Ferrol tardará muchísimos años en tener plaza-mercado y teatro, á no ser que variase por completo la faz de aquel pueblo, lo cual no es probable, atendida la situacion financiera de los municipios.

Ocurrémosos á este propósito y de intento hemos consignado la anterior noticia, si á esa empresa le convendría concertar con nosotros alguna obra análoga, aunque no fuera sino la del macelo y el teatro, únicas que podrian ofrecer algunos rendimientos; pues si bien, la del hospital sería preferible á todas, éste á duras penas puede sostenerse; pues nosotros, opinando como nuestro colega ferrolano, sospechamos que jamás llegaremos á poseer ninguna mejora de importancia en la ciudad sino se recurre á algun medio de la índole del que dejamos expuesto, tal es nuestra pobreza y la falta de iniciativa por otra parte de nuestras corporaciones municipales.

Mediten sobre esto nuestros ediles en vez de dedicarse á asuntos de índole diversa que ningun interés pueden reportar al pueblo que representan.

Hasta el dia 15 del mes actual pueden adquirirse las cédulas personales, sin recargo.

Pasado este dia sufrirán el que marca la ley.

La serenata con que hemos anunciado que el *Orfeon lucense* obsequiaría al señor Grzman, gobernador civil, tendrá lugar esta noche á las ocho, con arreglo al siguiente programa, y tomando parte en ella la orquesta que dirige nuestro querido amigo el Sr. Montes:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Barcarola *Al mar* (Clavé), por el Orfeon.
- 3.º Preludio de *El anillo de hierro* (Marqués.)
- 4.º Serenata á voces solas *La aurora* (Reventos.)
- 5.º Tanda de walses *El baile de los amores* (Gung'l.)
- 6.º *Alborada gallega* (Veiga.)
- 7.º *Himno* á voces y orquesta (Montes.)

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 6 de Enero de 1884.

Temperatura máxima al sol 17º centígrados.

Idem id. á la sombra, 12º id.

Idem mínima id, 3º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna.

El *Boletin oficial* del dia 7 contiene:

Una disposicion del Gobierno de provincia, ordenando á los ayuntamientos remitan relacion de los productos de montes públicos y comunales, que se propongan utilizar los pueblos respectivos.

—Idem de la Direccion general de ingenieros del Ejército, sacando á concurso dos plazas de maestros de obras militares vacantes en la Isla de Cuba, y otra en Puerto-Rico, dotadas con 1.500 pesetas anuales.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ocurridos en esta ciudad desde el dia 10 al 16 inclusivos.

Santos de hoy.—Stos. Juan, Lúcio y Ciriaco.

Idem de mañana.—Stos. Apolonia, Fructuoso y Alejandro.

Ungüento Holloway.—Diarréa. Disenteria.—Las medicinas á que comunmente se acude para la curacion de estas enfermedades fallan con tanta frecuencia que conviene que toda persona aflagida de ellas sepa que el Ungüento Holloway bien frotado en el abdomen dos ó tres veces al dia y la aplicacion, en el interin, de cataplasmas calientes formadas de salvado, dán un alivio inmediato, refrigeran gradualmente los intestinos irritables y mitigan increíblemente los dolores. Este sistema de tratamiento es aplicable á la diarrea y el cólera morbo bajo todos sus aspectos, y, con un poco de atencion, el paciente que lo adopte obtendrá siempre buen éxito. Una dieta farinácea, la leche y el agua de cebada deberán constituir el sustento del enfermo mientras continúe la dolencia, excluyéndose completamente los alimentos sólidos que los intestinos son incapaces de asimilar.

Servicio particular.

MADRID 6 11 (noche.)

La «Gaceta» publica importantes decretos del ministerio de Hacienda modificando los planes de Camacho. Se nombra delegado de Hacienda en la provincia de Orense el Sr. Caramés y se declaran cesantes por reforma á los secretarios de las delegaciones.

Es objeto de comentarios los esfuerzos que hace el Gobierno para que los ayuntamientos presenten sus dimisiones.

Nuevo conflicto surgido en Andorra con motivo de las últimas elecciones municipales.

Denunciado «El Porvenir.» Arregladas las diferencias entre el Gobierno y los izquierdistas con respecto á designacion de candidatos.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.



ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseñada los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6-CALLE DE LA CRUZ-6.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» a 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Depósito de carbones de piedra NACIONALES É INGLESES CORUÑA.

Se expenden magníficos carbones de Gijón y Cardiff doble-cribados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gasto. Diríjase á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

FÁBRICA

CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspasa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender el dueño.

Darán razon en la misma.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Piuagos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 36 del bñrrio de San Roque. En la del número 45 del mismo bñrrio darán razon.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

AFRICA

Distinguiremos tambien en Africa tres porciones, á saber: 1.ª Region septentrional, que comprende la costa mediterránea y el desierto de Sahara; 2.ª, region media ó ecuatorial; y 3.ª la region meridional ó del Cabo de Buena-Esperanza.

Region septentrional.—Podemos considerar comprendidas en esta region las islas Canarias, en donde abundan los cocoteros y palmeras que adornan las costas de Tenerife, en union de los dragos y enforbiáceas. Antiguamente habia extensos montes de laureles, mirtos y robles, que en la actualidad están casi del todo destruidos. ¡Siempre el hombre destruyendo la obra de la naturaleza!....

Adviértese que ofrece muchos puntos de semejanza la vegetacion del Norte de Africa con la de la Europa meridional, y este es uno de los motivos que induce á creer que en tiempos remotos no existiera el estrecho de Gibraltar, hallándose unidos los continentes europeo y africano. Francia, conquistadora de Argel, ha sabido —diferenciándose en esto de nosotros—aprovechar su victoria: aquella comarca es ya un centro de ilustradores agricultores, que utilizan las buenas condiciones naturales del país y aunando la ciencia con la práctica fundan magnificas colonias. Allí vegeta el alcornoque (*Quercus suber*, L.) formando inmensos bosques en la parte

sum), el algodónero (*Gossypium herbaceum*), castaños, almendros, limoneros, granados, etc., que demuestran lo variada que es la flora de esta region, aparte de muchas plantas de adorno que se cultivan en Europa y en dicho país son espontáneas.

Region meridional.—Aquí es donde la naturaleza asombra con la multiplicidad y hermosura de especies vegetales que proporcionan los aromas más preciados.

¡Qué belleza y profusion de flores! ¡Qué plantas tan magestuosamente grandes! Las montañas de mayor elevacion hállanse en esta comarca: el Himalaya, palacio de la nieve, como le llaman los indios, con sus altos picos de Tchamoulari, Dhavaladgeri, Kindschindschindscha y el monte Everest de 8.000 metros de altitud. En aquel país crecen los cocoteros que proporcionan la madera para la construccion, un jugo azucarado y sirven de alimento; la *Isonandra Sutta*, Hook., árbol corpulento en cuyo tronco se practican incisiones para obtener la sustancia con que se hace la gutta-percha, que ha permitido establecer los telégrafos eléctricos submarinos; el ébano (*Diospyros Ebenum*, Retz., *D. melanoxylon*, Roxb, y *D. Ebenaster*, Retz.) notable por tener la albura blanquecina y completamente negro el corazon de la madera, apreciadísimos en ebanisteria; las higueras, cuya especie *Ficus elastica*, L. contiene un jugo lechoso que al aire se condensa y sirve para la fabricacion del cautchuc; los *calamus* de tallos trepadores y retorcidos que alcanzan 150 metros de longitud y sirven para hacer los bastones denominados juncos; los bambús, mimosas, dragos, *pan-danus*, el sagú, cuya médula da una sustancia harinosa rica en almidon, el teck (*Tectona grandis*, L.), cuya madera es la mejor de todas para la construccion naval, el palmito (*Borassus flabelliformis*, L.), cuyas hojas se extienden á manera de abanico y sus partes, segun un poema tamul, tienen 801 usos distintos, representando un papel importante en la existencia del indio; las arecas (*Areca catechu*, L.) que tiene un tallo de 15 metros

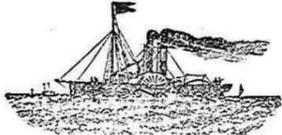
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.ª esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Niños, Esterilidad, Palpitaciones, Delibidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo.

EL FRASCO : 8 PSETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia **GELIN**, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 27, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

— 46 —

de altura, y 15 centímetros á lo sumo de grueso, las *Bombax*, *Cassia*, etc.

En China y el Japon vive el *Camphora officinalis*, Nees., y en Sumatra y Borneo el *Dryobalanops camphora*, que producen el alcanfor, principalmente el segundo que llega á 50 metros de altura y 6 de diámetro; las partes interiores del tronco son las que contienen mayor cantidad de aquella sustancia. El árbol de la canela (*Cinnamomum Ceylanicum*, Nees.) que habita al sudoeste de Ceylan. El árbol que da la nuez moscada (*Myristica fragrans*, L.) originario del archipiélago de las Molucas, de porte parecido al peral y fruto amarillor Brillante que al madurar se abre saliendo la nuez color de ébano; el árbol del clavo (*Caryophyllus aromaticus*, L.), de cuyas flores se extrae, destilándolas, un aceite; la pimienta (*Piper nigrum*, L.) con la que se cultiva el *Uncaria gambis* que sirve para extraer una sustancia que se mastica para facilitar la digestion. «Desgraciadamente—dice Müller—va unido á la historia de esas especies un gran número de miserias humanas. Como los metales y piedras preciosas, las especias no han hecho la felicidad de los países donde se descubrieron, verdad que se confirma mejor que en ninguna otra parte con lo acontecido en las Molucas, llamadas islas de las especias por la abundancia de clavo y nuez moscada. Se recurrió al asesinato y la traicion para obtener lo que se creia tan valioso; portugueses y holandeses se destrozaron bárbaramente, hasta quedar los últimos dueños del campo. En tales luchas perdieron tambien su fortuna los indígenas. Sabido es que no solo destruyeron totalmente aquellos dos árboles hasta en las plantaciones, sino que además los pueblos originarios de estas islas fueron, despues de su obstinada resistencia, pasados á cuchillo por los vencedores.»

Merecen citarse asimismo: la *Garcinia mangostana*, cuya baya encierra, bajo el epicarpio que es amargo y astringente, una pulpa de sabor muy agradable; el bananero de largas bayas amarillentas que proporcionan un

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ENFERMEDADES SECRETAS hallan curacion radical, por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

D. R. BELLA

Paris.—6, Place de la Nation, 6

Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente

Paris.—6, Place du Trône, 6.

POLVOS BREFOSÓICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

INTERESANTE

Se vende á media legua de esta ciudad en conjunto ó en lotes una partida de más de doscientos carros de leña gruesa de roble blanco.

Darán razon en la Ruanueva, número 10, segundo piso.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

— 47 —

alimento sumamente nutritivo; muchos naranjos, la caña de azúcar, el café, el *Tamarindus indica* de frutos agri-dulces y muchas más que fuera prolijo enumerar.

Concluiremos con Müller: «Sea cualquiera la manera como se hallen constituidas las comarcas asiáticas, su interés es grande aun hoy dia, porque á cada paso que en ellas se da muéstrannos recuerdos y enseñanzas provechosas de la historia de la humanidad. Eso las favorece y perjudica á un tiempo cuando se las pone en paragon con las impresiones que se experimentan en un viaje por el nuevo mundo. Asia es el mundo del pasado; América es el de lo porvenir.»